

1 **BN VITAL, OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES**
2 **COMPLEMENTARIAS, S. A.**

3
4 **Nº 606**
5

6 Costa Rica, miércoles dieciséis de julio del dos mil veinticinco, a las nueve horas con cinco
7 minutos.
8

9 **SESIÓN EXTRAORDINARIA**
10

Asistencia:
Directivos:
Máster Noylin Cruz Suárez, presidente
Lcda. Anabelle Chaves Soto, vicepresidente
MBA. Adrián Salazar Morales, secretario
Lic. Edgar E. Quirós Núñez, tesorero
M.Sc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada, vocal

Fiscal:
Sr. Adrián E. Quirós Araya

Gerente General:
MBA. Marco Vargas Aguilar
Auditor Interno:
Lic. José Luis Arias Zúñiga
Asesor Legal Junta Directiva General del
BNCR:
Lic. Rafael Brenes Villalobos
Subsecretaria General:
Lcda. Sofia Zúñiga Chacón

11
12 **ARTÍCULO 1.º**
13
14

15 Se dejó constancia de que la presente sesión se desarrolló mediante la herramienta Microsoft
16 Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de
17 todos los participantes.
18

19 **ARTÍCULO 2.º**
20

21 En atención al artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone la
22 responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video,
23 la presidenta del directorio, señora Noylin Cruz Suárez, expresó: “Lo primero sería verificar que
24 se haya iniciado la grabación de audio y video”.
25 La señora Zúñiga Chacón dijo: “Listo, ya iniciamos”.
26 La directora Cruz Suárez indicó: “Muchas gracias, Sofía”.
27 La señora Zúñiga Chacón expresó: “Con gusto”.

28 (N.C.S.)
29

30 **ARTÍCULO 3.º**
31

32 De seguido, en relación con el punto **2.a**, la presidenta del directorio, señora Noylin Cruz Suárez,
33 expresó: “Para la Administración y para todos, consultaba con don Marco, por tema de agenda,
34 porque nos corresponde aprobar el orden del día, veo que el punto **4.g** y **4.h** traen recomendaciones
35 para esta Junta Directiva, sin embargo, están catalogados como de conocimiento, entonces, si
36 todos estamos viéndolo de igual manera, sería hacer una modificación de agenda, para atender
37 primero el punto **4.g** y **4.h** y luego entrar a los temas que son ya de conocimiento”.
38 El señor Vargas Aguilar comentó: “Doña Noylin, perdón, el **4.g** sí podría ser resolutivo, ¿verdad?,
39 por el tipo de acuerdo; pero, el **4.h** en realidad es de conocimiento porque es un acuerdo de la Junta
40 Directiva General que pasa para ser de conocimiento de la Junta Directiva de BN Vital”.
41 La directora Cruz Suárez preguntó: “O.K., ¿ese estaría resuelto para todo el Conglomerado, en ese
42 caso?”.
43

1 El señor Vargas Aguilar explicó: “Exacto, porque ahí lo que se hizo fue aprobar la Política de
2 Riesgo Estratégico para todo el Conglomerado, eso sí, separado por cada subsidiaria y por el
3 mismo Banco, propiamente”.

4 La directora Cruz Suárez externó: “O.K., de acuerdo. Entonces si están de acuerdo modificamos
5 la agenda de esa manera”.

6 Los señores directores se mostraron de acuerdo.

7 La directora Cruz Suárez adicionó: “Para hoy no tenemos actas dado que son dos sesiones muy
8 seguidas, ¿verdad? Entonces, tendríamos las actas para la siguiente sesión. Que tenemos sesión el
9 próximo martes 22 de manera presencial, vale el recordatorio, ¿estaríamos a partir de las 9:00 de
10 la mañana para confirmar?”.

11 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

12 **Resolución**

13 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la
14 presente sesión extraordinaria número 606 de BN Vital, OPC., S.A, con las alteraciones propuestas
15 en esta ocasión, en el sentido de **trasladar** el punto **4.g Recomendaciones para la mejora en la**
16 **gestión del Comité de Riesgos y Comité de Inversiones de BN Vital**, para que sea conocido como
17 primer punto resolutivo de esta sesión.

18 (N.C.S.)
19
20

21 **ARTÍCULO 6.º**
22

23 El gerente general, señor Marco Vargas Aguilar, presentó el resumen ejecutivo de fecha 4 de julio
24 del 2025, al cual se adjunta el informe de los estados financieros de BN Vital, Operadora de Planes
25 de Pensiones Complementarias, S. A., al 30 de junio del 2025, que se componen, básicamente, del
26 estado de situación financiera, estado de resultados integrales y su análisis, así como el detalle de
27 ingresos de comisiones por servicios y de los gastos administrativos, y los estados de situación
28 financiera y de resultados integrales de los fondos administrados. Asimismo, se anexa el refrendo
29 emitido por la Auditoría Interna sobre dichos estados financieros, consignado en el oficio AI-60-
30 2025, de fecha 4 de julio del 2025, suscrito por el señor José Luis Arias Zúñiga, auditor interno.

31 El señor Farrier Juárez explicó: “Viendo los estados financieros mensuales en todo el período,
32 observamos que en el mes de junio tenemos en los ingresos de operación uno de los movimientos
33 más importantes bajaron un poquito con respecto a mayo; sin embargo, es importante básicamente
34 porque los ingresos por las comisiones de los fondos voluntarios bajaron alrededor de ₡200,0
35 millones; sin embargo, es importante recalcar que el mes de mayo, si bien es cierto no es un mes
36 extraordinario, es un mes con muy buenos rendimientos. Si quisiéramos valorar cuál es la gestión
37 de esos ingresos de operación, deberíamos de compararlo más bien con un mes como abril que es
38 un mes y que anda más o menos que es lo que debería de rendir aproximadamente esos ingresos
39 de operación para cada uno de los meses. ¿Cómo nos impacta eso en la utilidad? Bueno, vemos
40 que pasamos de una utilidad de mayo de ₡316,0 millones a una utilidad de ₡212,0 millones, y
41 explicada fundamentalmente por esa disminución en los ingresos de operación que, a la vez, está
42 explicada por una disminución en las comisiones por cobrar sobre los rendimientos de los fondos
43 voluntarios de ₡220,0 millones. Si comparamos los estados de resultados entre un período y otro,
44 en el resultado financiero podemos ver una disminución de ₡1.327,0 millones. ¿A qué se debe esa
45 disminución? Básicamente en el período anterior tuvimos ganancias de capital por alrededor de
46 ₡1.300,0 millones en el mes de marzo del 2024. Eso hizo que el resultado financiero de junio del
47 2024 fuera un resultado bastante bueno. Si nos vamos al tema de los gastos de operación
48 y administrativos, tenemos un pequeño aumento de ₡137,0 millones, está muy segregados esos
49 aumentos, entre ellos un pequeño aumento de gastos de personal y algunos gastos meramente
50 operativos. El resultado del período, por conseciente, al final, tenemos una disminución de ₡300,0
51 millones. ¿Y qué pasó con las proyecciones al 30 de junio del 2025? Bueno, básicamente tenemos
52 una expectativa de ₡892,0 millones y logramos ₡1.038,0 millones, estamos por encima de las
53 proyecciones en ₡146,0 millones, que eso representa un 16% y que hasta el momento pareciera
54 ser una buena señal sobre el resultado que nos podría deparar el año completo. Estado de situación
55 financiera, si comparamos el estado de situación financiera entre ambos semestres, con respecto

1 al mismo semestre del año anterior, las cuentas y comisiones por cobrar tienen una disminución
2 de ₡1.253,0 millones. Estas variaciones básicamente son por las comisiones de los fondos por
3 cobrar y por el tema del impuesto diferido que este año sí se netea. Esta misma variación repercute
4 también en el pasivo, esa esa disminución de ₡1.968,0 millones obedece al neteo del pasivo por
5 impuesto diferido, además, por supuesto de una variación en las cuentas por pagar a proveedores
6 y a terceros por los servicios que nos brindan. En cuanto al patrimonio, básicamente, no tenemos
7 nada extraordinario, a excepción de la acumulación del resultado del período anterior a las
8 utilidades acumuladas. ¿Y qué ha pasado con el patrimonio? Con el patrimonio no hemos tenido
9 movimientos de patrimonio importantes durante el semestre, básicamente lo que ha movido esa
10 cuenta del patrimonio es el resultado del período, que hemos obtenido al 30 de junio y el efecto
11 de las ganancias o pérdidas por valoración de los instrumentos financieros de la Operadora por la
12 cartera propia. Nos vamos al estado de flujos de efectivo, nosotros cuando hacemos este estado
13 partimos del resultado del período y adicionamos o restamos los flujos netos de efectivos provistos
14 por las actividades de operación, por las actividades de inversión y por las actividades de
15 financiamiento, todo eso nos redunda en un efectivo al final del período de ₡1.803,0 millones que
16 coincide precisamente con el dato del efectivo en el estado de situación financiera. A su derecha,
17 en la filmina, pueden observar cuáles son las partidas aplicadas a resultados que no requieren uso
18 de fondos. Ahora sí vamos con los fondos, ¿cómo está compuesto los activos de todos los fondos?
19 Está compuesto básicamente por dos grandes rubros: las disponibilidades en bancos y la cartera
20 de títulos. Ahí está cada uno de los activos. El pasivo de cada uno de los fondos está compuesto
21 fundamentalmente por las comisiones por pagar que se le deben de pagar a BN Vital por la
22 administración de esos fondos de pensión. El patrimonio está compuesto por todos los aportes de
23 los afiliados más los ajustes al patrimonio, que están representados por la valoración de la cartera
24 de títulos valores, por las minusvalías o por las plusvalías, y a eso le agregamos el resultado del
25 período. Si comparamos el patrimonio al 30 de junio con el patrimonio al 31 de diciembre del
26 2024, vemos que la variación 2025 en todos los fondos es una variación positiva, con porcentajes
27 de crecimiento, por ejemplo, en el caso del ROP de un 4,56%, hasta un 6,31% el Fondo Voluntario
28 Dólares B y los rendimientos a la fecha están establecidos en esa línea. Los ingresos, vamos a ver
29 aquí los ingresos de los fondos. Básicamente las fuentes de ingreso de los fondos son lo que se
30 obtiene por intereses en las inversiones transitorias o cuentas de efectivo, en las carteras por
31 rendimientos, básicamente por intereses y los otros ingresos financieros representados por las
32 fluctuaciones cambiarias o por las ganancias en venta de títulos valores. En los gastos tenemos las
33 comisiones ordinarias, que son las comisiones que BN Vital le cobra a cada uno de los fondos; en
34 los gastos financieros, de igual forma tenemos las pérdidas y la negociación de títulos valores, que
35 si quiere verlos en detalle, habría que netearlo con los ingresos y, además de eso, vemos las
36 pérdidas por fluctuaciones cambiarias. Eso nos da que en todos los fondos el resultado del período
37 nos da positivos durante este primer semestre. Y el efecto de la valoración de los de los títulos, el
38 efecto, la variación en el período representado por las plusvalías o minusvalías del semestre en
39 casi todos es negativo, lo que, en materia de resultados integrales, nos baja un poquito el resultado.
40 Y está el referendo de la Auditoría Interna. Ahí está el acuerdo”.

41 La directora Cruz Suárez indicó: “Don Marlon, veo que el informe incluye una parte de que se
42 tenía planteado como meta junio y cuánto es lo que hemos conseguido, lo cual nos da un buen
43 panorama. Lo que sí sería importante agregar, para futuras presentaciones, es un comparativo con
44 la industria y algunas razones financieras que nos puedan mostrar el comportamiento de este año
45 de la Operadora con respecto a otros años; pero, también con la industria. Eso sería muy
46 importante para enriquecerlo, porque las decisiones que nos corresponde a tomar como Junta
47 tenemos que hacerlas en el momento oportuno. Imagino que ustedes tienen esa información,
48 porque le dan un seguimiento, tal vez que no esté incorporado en este informe, entonces, que lo
49 puedan incorporar para los períodos que siguen”.

50 El señor Farrier Juárez manifestó: “Sí, doña Noylin, efectivamente, nosotros le damos seguimiento
51 a toda esa información, entonces, con muchísimo gusto lo incorporaremos en las próximas
52 presentaciones. Muchas gracias, más bien, por su observación, creo que es muy valiosa”.

53 La directora Cruz Suárez dijo: “Gracias. Bueno, no veo más solicitudes de la palabra, entonces,
54 procedemos a dar por recibidos los estados financieros de la Operadora, con corte al 30 de junio,

1 no auditados; pero, refrendados por la Auditoría Interna. Sírvanse manifestar los que estén de
2 acuerdo”.

3 Los directivos externaron su anuencia.

4 La directora Cruz Suárez expresó: “Muchas gracias, don Marlon. Pasaríamos al siguiente punto,
5 que sería el 4.c”.

6 **Resolución**

7 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) de conformidad con la moción
8 presentada en esta oportunidad por la presidenta de este directorio, señora Noylin Cruz Suárez,
9 **encargar** a la Gerencia General que, en adelante, en el informe y en la presentación sobre los
10 estados financieros de BN Vital, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S. A., se
11 incluya un comparativo con la industria, así como algunas razones financieras que muestren el
12 comportamiento de este año de la Operadora con respecto a otros años, con el fin de que este
13 órgano colegiado cuente con los insumos necesarios para tomar las respectivas decisiones en el
14 momento oportuno. 2) **Tener por presentados** los estados financieros de BN Vital, Operadora de
15 Planes de Pensiones Complementarias, S. A., al 30 de junio del 2025, adjuntos al resumen
16 ejecutivo de fecha 4 de julio del 2025, expuestos en esta oportunidad por el señor Marlon Farrier
17 Juárez, gerente Financiero Administrativo a.i. de esta subsidiaria, los cuales cuentan con el
18 refrendo de la Auditoría Interna, según lo consignado en el oficio AI-60-2025, de fecha 4 de julio
19 del 2025, suscrito por el señor José Luis Arias Zúñiga, auditor interno.

20 **Comuníquese a Gerencia General.**

21 (M.V.A.)
22

23 **ARTÍCULO 7.^º**
24

25 En atención a lo dispuesto en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DC-
26 DFOE) y en la recomendación emitida por la firma auditora KPMG en la auditoría presupuestaria
27 aplicada a esta sociedad, el gerente general, señor Marco Vargas Aguilar, presentó el resumen
28 ejecutivo de fecha 1.^º de julio del 2025, al cual se adjunta el **Informe Trimestral sobre
29 Modificaciones Presupuestarias (Periodo abril a junio 2025)**, para conocimiento de este órgano
30 colegiado.

31 El señor Farrier Juárez dijo: “Bueno, vale la pena indicar que en este trimestre solo se presentó
32 una modificación, es una modificación que, de acuerdo a las políticas establecidas de presupuesto,
33 no requería de aprobación de parte de la Junta Directiva. Esta aplicación, aquí es donde los
34 recursos ingresaron para darles contenido presupuestario y cumplir con algunas obligaciones o
35 algunas compras necesarias para cumplir con los objetivos estratégicos. ¿Cuánto traspasamos?
36 ¿Cuánto movimos? Movimos ₡424,5 millones, básicamente las partidas más importantes,
37 comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales de la gerencia de Producto y
38 Comercialización por ₡115,5 millones, ¿Cuál fue el propósito de hacer eso? Bueno, básicamente,
39 para poder pagar los servicios de prospectación de cliente o atracción de clientes que nos pague el
40 Banco por el tema de la sinergia y que pretendemos que este año la palanca sea mucho más fuerte.
41 En la gerencia de Tecnología de Información, equipo y programas de cómputo por ₡106,0
42 millones que es otra de las partidas importantes, se le dio contenido presupuestario a esa partida
43 para comprar algunas aplicaciones informáticas para efectos de ciberseguridad, si no me falla la
44 memoria, creo que se llama Bolt, que es, tal vez, la aplicación, mucho más, que entiendo un
45 poquito cara y algunos activos físicos, algunas computadoras para dotar de esos recursos al
46 personal. La otra partida que merece su atención es la Gerencia Financiera Administrativa y es el
47 impuesto sobre ingresos y utilidades, bueno, eso es una partida que, evidentemente, cuando se
48 hace la formulación de cada uno de los años es una estimación con base en las proyecciones de
49 las utilidades y demás. Bueno, evidentemente, normalmente, en el segundo trimestre, una vez que
50 se hace la liquidación del impuesto sobre la renta, nosotros replanteamos y revisamos esas partidas
51 a ver si son sujetas para injectarle recursos y así cumplir adecuadamente con el pago de los
52 impuestos”.

53 La directora Cruz Suárez consultó: “Don Marlon, usted hizo ahí una observación de una
54 herramienta tecnológica, que dice que es muy cara. Se ha valorado, eso es consulta, ¿verdad? ¿Se
55 ha valorado las herramientas con las que cuenta el Banco, como Casa Matriz, para aprovechar

1 economías de escala y conocimiento o apenas está iniciando el análisis o se requiere una
2 herramienta diferente?".

3 El señor Farrier Juárez expresó: "Doña Noylin, esa información no la tengo tan clara; pero, lo que
4 sí, digamos, por lo menos lo que pudimos conversar con la Gerencia de Tecnología es que sí es
5 un proyecto bien aterrizado. Evidentemente, ellos, regularmente, revisan si algunas aplicaciones
6 que utiliza el Conglomerado pueden ser utilizadas en BN Vital, en este caso particular, asumo, no
7 tengo el conocimiento, que han hecho el mismo ejercicio; pero, yo con mucho gusto le responderé
8 eso si me informo con el área de Tecnología de la Información, doña Noylin".

9 La directora Cruz Suárez dijo: "De acuerdo, gracias".

10 El señor Farrier Juárez continuó: "Esa es la parte de las fuentes, de dónde tomamos los recursos
11 para darle contenido presupuestario a las aplicaciones. Bueno, ¿qué es lo realmente importante
12 aquí? Lo realmente importante aquí es que nosotros hacemos mensualmente y, sobre todo, con
13 corte a cada uno de los trimestres, una revisión de la ejecución presupuestaria y cada una de las
14 partidas para ver si se han generado, para decirlo de una manera bonita, ahorros, y, además, de
15 esos ahorros, nosotros hacemos en conjunto con las áreas usuarias una valoración de si ese dinero
16 se va a utilizar, si esos egresos se van a incurrir al final del periodo, con base en eso nosotros,
17 entonces, al 30 de junio, a la segunda modificación, definimos que esas partidas pueden ser sujetas,
18 puede quitárseles recursos para asignarlos a otras que necesariamente nos van a ayudar en el
19 cumplimiento objetivos estratégicos, como el caso de impuestos, para cumplir con obligaciones
20 normativas e impositivas".

21 La directora Rodríguez Quesada mencionó: "Yo tenía una duda, perdón, doña Noylin, es que no
22 levanté la mano, disculpe".

23 La directora Cruz Suárez señaló: "Adelante, doña Ana Cecilia".

24 La directora Rodríguez Quesada externó: "Sí, yo entiendo muy bien, don Marlon, cómo funcionan
25 las modificaciones y como hay una parte que es fuente y otra aplicación. Sí, en este caso me llama
26 la atención en que los recursos que se usaron que fueron bastantes; ahorita no, yo lo había sumado;
27 pero, creo que como *ochenta y algo* de millones se dio por servicios en ciencias económicas y
28 sociales, que había sido presupuestado en varios departamentos y que al final no se usaron y yo,
29 tal vez, no estoy muy de acuerdo con el término ahorro y es un término que a don Mainor le he
30 venido insistiendo mucho porque a veces uno ahorra porque te salió más cómodo algo, ¿verdad?,
31 más barato, digámoslo así en términos ticos; pero, en realidad el ahorro es una subejecución porque
32 no ejecutamos algo que estaba planeado dentro de las metas. Entonces, y, como te digo, son como
33 *ochenta y algo* de millones que se usaron de esa partida que había de servicios en ciencias
34 económicas y sociales, que pareciera que todos, casi en todos los departamentos, se presupuestó
35 como un colchón. Yo no sé si puedo malentenderlo así o que no se usó porque no hubo tiempo de
36 contratación o lo que sea; pero, no sabemos cuánto quedó en la partida; pero, sí sé que se usó un
37 monto sustancial ahí, solo, por ejemplo, en una de servicios económicos de la parte de Desarrollo
38 Humano fueron ₡51,1 millones. Entonces, yo quería como, tal vez, que me aclarara un poco
39 porque igualmente volvemos al asunto, hubo cambios de meta, o sea, no las ocupamos *por A o*
40 *por B*, y, tal vez, ese término, como le digo, don Marlon —ahorro— no sería como lo más indicado,
41 ¿verdad? Ese es mi comentario, observación, de por qué se dio, tal vez usted no fue el que
42 presupuestó esto; pero, sí nos deja pensar que muchas veces, y yo trabajé en presupuesto, la gente
43 usaba una partida para poder dejarla como un colchón por si después, obviamente, no la ocupaba,
44 tenía donde coger recursos, entonces, y que esto no sea como la práctica en BN Vital. Gracias".

45 El señor Farrier Juárez explicó: "Con gusto. Sí, efectivamente, en la formulación del presupuesto,
46 digamos, cada una de las áreas tienen que ser más finas y más aterrizzadas en esta formulación
47 porque, diay, si nosotros ponemos para el cumplimiento de un objetivo, una partida de egresos,
48 evidentemente, el cumplimiento, o sea, debemos de hacer esa erogación para cumplir con el
49 objetivo estratégico, creo que tenemos que trabajar aún más fuertemente para que las áreas afinen
50 en su presupuesto y, efectivamente, tal y como usted lo dice, el concepto correcto es subejecución
51 o sobre ejecución, en algunos casos las subejecuciones corresponden, efectivamente, porque
52 conseguimos bienes y servicios más baratos, en cuyo caso sí representa un ahorro y en otros casos
53 es porque simple y sencillamente no se no se ejecutó, no se hicieron; pero, sí vamos a trabajar de
54 una manera más aterrizada y más en conjunto con las áreas para que lo que se formule, además de

1 que responda a los objetivos estratégicos, efectivamente estén planteados y que no representen un
2 colchón para otras actividades, tal y como usted lo dice. De acuerdo”.

3 La directora Rodríguez Quesada dijo: “Gracias, don Marlon”.

4 La directora Cruz Suárez señaló: “Veo a don Edgar levantando la mano, tal vez solo un asunto de
5 orden, veo que don Adrián Quirós está fuera de la sesión, no sé hace cuánto tiempo; pero, para
6 efectos de la formalidad de esta sesión y de la legalidad, si la herramienta tiene forma de
7 comprobarlo, pues que dejemos constándola, el tiempo fuera y ver si don Adrián en algún
8 momento se une de nuevo o si, digamos, justifica la salida de la sesión; pero, sí quería tenerlo
9 presente para que no se nos quedara el tema por ahí, para cumplir con la legalidad como
10 corresponde. Don Edgar y luego doña Anabelle”.

11 El director Quiros Núñez expresó: “Gracias, doña Noylin. En la línea de lo que plantea o hace el
12 comentario doña Ana Cecilia y lo que dijo también don Marlon, me parece, aquí tenemos el
13 informe del segundo trimestre de modificaciones presupuestarias, creo que en abril vimos el
14 informe del primer trimestre de modificaciones presupuestarias, no tuve tiempo suficiente para
15 ver el anterior, compararla y acumularla, ahora bien, a mí me interesa, particularmente, ver las
16 modificaciones presupuestarias del primer semestre, porque ahí tendríamos una visualización
17 completa de las partidas que fueron recortadas y las que fueron fortalecidas y, en alguna forma,
18 ver el cumplimiento de metas y si se está dando, realmente, si ha habido una mejora en ese sentido.
19 Respetuosamente, doña Noylin, si usted me permite, quería plantearles una propuesta de acuerdo,
20 además de dar por recibido el presente informe, la propuesta de acuerdo sería el siguiente: que
21 para la próxima sesión de Junta Directiva de BN Vital se presente un informe de modificaciones
22 presupuestarias de BN Vital, que contempla el periodo enero a junio de 2025 y se incorpore,
23 además del análisis correspondiente, un cuadro comparativo de presupuesto ordinario inicial
24 versus el presupuesto ajustado al 30 de junio del 2025 y su impacto en la metas del PAO 2025. A
25 mí, particularmente, me interesa tener esa información específica sobre la acumulación y las
26 modificaciones presupuestarias del primer semestre. Muchas gracias, doña Noylin”.

27 La directora Cruz Suárez externó: “Gracias a usted, don Edgar. Cuando lleguemos a la parte del
28 acuerdo retomamos la propuesta que ya queda para análisis desde este momento. Adelante,
29 Anabelle”.

30 La directora Chaves Soto comentó: “Gracias, yo quería preguntarles porque veo que, a lo que
31 escucho, hay como una cierta frecuencia de modificaciones en los presupuestos, hay una partida
32 que, no sé si la han usado o si están en posibilidad de usarla, que es la partida sin asignación
33 presupuestaria, porque veo que hay muchas subejecuciones, digámoslo así, de los presupuestos y
34 sobre todo en relación con las metas; o sea, también ponernos metas más ambiciosas y ver cómo
35 podemos calzarlas con el presupuesto; pero, se puede tener una partida sin asignación
36 presupuestaria y, digamos, hacer un estudio de las partidas que se tienen y ver que se puede, a la
37 hora de hacer el presupuesto anual, dejarlas ahí e ir ajustando todas las demás partidas para que,
38 si no se requiriera tocar una partida específica, se pueda, de aquella que no tienen asignaciones
39 presupuestarias, tomar como una fuente para ciertos gastos de más que se tienen, imprevistos, y
40 que tienen que darles contenido, eso es todo”.

41 La directora Cruz Suárez indicó: “De acuerdo, Anabelle. Adelante, don Marlon, si tiene la
42 respuesta de una vez o si tendría que traerla posteriormente”.

43 El señor Farrier Juárez afirmó: “Sí, es correcto”.

44 El señor Vargas Aguilar explicó: “Para esto hay, en la Contraloría, si no me equivoco Marlon, este
45 año la Contraloría objetó esa partida, ¿verdad?”.

46 El señor Farrier Juárez confirmó: “Correcto”.

47 El señor Vargas Aguilar continuó: “Eso es así; pero, vamos a ver, aquí hay que ver algunas
48 situaciones, lo primero, bueno con lo que señala don Edgar para poderlo llevar en la sesión del 22,
49 el informe, como mañana se hace el envío de toda la documentación, creo que no nos va a ser
50 posible poder remitir mañana a ese informe, si ustedes lo tienen a bien, podríamos remitirlo el
51 lunes, al menos este último apartado, el informe semestral para que pueda ser conocido en la sesión
52 del 22 tal cual lo señala don Edgar. Y lo segundo es que, ahí ustedes van a ver, efectivamente
53 algunas cosas tienen que ver con la precisión que manifiesta Marlon; pero, otras también tienen
54 que ver con, como eso queda aprobado entre agosto-setiembre, el presupuesto, realmente nosotros
55 lo elaboramos para que sea aprobado por Junta Directiva entre julio y primera semana de agosto

1 de cada año, es decir, el presupuesto para el 2026 nosotros lo vamos a estar contemplando, lo
2 vamos a estar definiendo, prácticamente ya como Administración al finalizar este mes para que
3 ya empiece a ser conocido por la Junta Directiva para el mes de agosto y ya sea aprobado. Algunos
4 de esos elementos por supuesto que no recoge algunas necesidades que van saliendo en el año y
5 eso provoca algunos movimientos; pero, la mayor parte de ellos deben de explicarse por la
6 precisión con que se haga el ajuste presupuestario; por eso yo les decía que hemos estado en
7 revisión con cada una de las gerencias correspondientes. Hay otro detalle que aquí no se está
8 viendo, prácticamente, de los gastos que tienen que ver con contratación administrativa; si la
9 contratación administrativa no se empezó antes del mes de junio o, incluso, mayo, antes de cada
10 año, prácticamente ya ese no va a ser un gasto que se va a poder contemplar por los tiempos que
11 lleva el proceso de contratación administrativa y demás. Entonces, algunos de esos temas han sido
12 desestimaciones porque no se podía empezar todavía el proceso de contratación y por los tiempos
13 que lleva esa ley genera eso, entonces, hay que separar las explicaciones; pero, así lo vamos a
14 hacer en ese informe que vamos a ver en la sesión del 22 de julio".

15 La directora Chaves Soto señaló: "Perfecto".

16 El señor Farrier Juárez expresó: "Si me permite, doña Noylin, para ahondar un poquito".

17 La directora Cruz Suárez señaló: "Adelante".

18 El señor Farrier Juárez añadió: "O.K., efectivamente lo que dice don Marco, es cierto, esa partida
19 fue improbada, ese es el término correcto, por la Contraloría General de la República. En cuanto
20 al tema, esta modificación presupuestaria trimestral, este informe, es un requerimiento de las
21 Normas Técnicas de Presupuesto que, efectivamente, antes no se hacía, se presentaban los
22 informes semestrales; en los informes semestrales sí se ven las modificaciones que se han hecho
23 en todo el semestre, ahí sí está la sumatoria de las modificaciones que se han hecho, tanto los que
24 se han aprobado a nivel interno como las que han tenido que ir a Junta Directiva a aprobación de
25 acuerdo a la política de presupuesto establecida en BN Vital, de manera que para el informe de
26 ejecución semestral ahí vamos a presentar el anexo de las modificaciones y tiene como plazo para
27 la Contraloría General de la República, si no me falla la memoria, el 31 de julio, entonces, así es
28 como funcionamos con el tema de las modificaciones acumuladas. Gracias".

29 La directora Cruz Suárez indicó: "Adelante, don Marlon".

30 El señor Farrier Juárez continuó: "O.K., entonces, ahí para ya ir terminando, €424,5 serían las
31 fuentes y esta es la propuesta de acuerdo que es lo que nos piden las Normas Técnicas de
32 Presupuesto Público".

33 La directora Cruz Suárez comentó: "Aquí es donde cabría valorar el agregado que nos está
34 proponiendo don Edgar".

35 La directora Rodríguez Quesada reiteró: "Don Edgar, ajá".

36 La directora Cruz Suárez consultó: "Don Edgar, una vez cumplido el informe, ¿mantiene su
37 propuesta, nos la recordaría, por favor?

38 El director Quirós Núñez respondió: "Sí, señora, muchas gracias. La propuesta sería que para la
39 próxima sesión de Junta Directiva de BN Vital del próximo 22 de julio se presente un informe de
40 modificaciones presupuestarias de BN Vital que contemple el periodo de enero a junio del 2025 y
41 se incorpore, además del análisis correspondiente, un cuadro comparativo del presupuesto
42 ordinario inicial versus el presupuesto ajustado al 30 de junio del 2025 y su impacto en las metas
43 del PAO 2025".

44 La directora Cruz Suárez mencionó: "Don Edgar, si me lo permite, me parece que es una buena
45 práctica, que podríamos dejar también para los informes trimestrales que siguen, que incluyan una
46 columna de acumulado".

47 La directora Rodríguez Quesada reiteró: "De acumulado, sí".

48 La directora Cruz Suárez continuó: "Y con eso tendríamos el panorama más completo porque
49 entendemos que las modificaciones son un tema de competencia de la Administración y que lo
50 que nos corresponde como Junta Directiva es conocerlos y tomar alguna decisión ya dentro de las
51 competencias de la Junta; pero, claro que el acumulado nos daría mejor base, entonces, para la
52 siguiente sesión que nos traigan el acumulado a junio y para las que sigan que contengan una
53 columna de acumulado. Don Edgar nos dice que está de acuerdo, entonces, si lo tienen a bien,
54 sírvanse manifestarlo".

55 Los señores directores se mostraron de acuerdo.

1 De seguido el señor Marlon Farrier Juárez, dejó de participar en la sesión virtual.

2 **Resolución**

3 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por presentado el
4 resumen ejecutivo de fecha 1.^º de julio del 2025, al cual se adjunta el *Informe Trimestral*
5 sobre *Modificaciones Presupuestarias (Periodo abril a junio 2025)*. 2) Acoger la propuesta
6 formulada por los directores señores Edgar Quirós Núñez y Noylin Cruz Suárez, en esta
7 oportunidad y, en consecuencia, encargar a la Administración presentar, en la próxima sesión que
8 celebre este órgano colegiado, un informe de modificaciones presupuestarias de BN Vital que
9 contemple el periodo de enero a junio del 2025 y se incorpore, además del análisis
10 correspondiente, un cuadro comparativo del presupuesto ordinario inicial *versus* el presupuesto
11 ajustado al 30 de junio del 2025 y su impacto en las metas del PAO 2025. Adicionalmente, incluir
12 una columna de presupuesto acumulado en los futuros informes trimestrales que se presenten ante
13 este órgano colegiado.

14 **Nota:** se dejó constancia de que, durante el conocimiento del asunto consignado en el presente
15 artículo, el fiscal señor Adrián Quirós Araya se ausentó de la sesión por inconvenientes con la
16 conexión a Internet.

17 **Comuníquese** a Gerencia General.

18 (M.V.A.)

19 **ARTÍCULO 9.^º**

20 El auditor interno, señor José Luis Arias Zúñiga, presentó el resumen ejecutivo del 2 de julio del
21 2025, al que se anexa la resolución R-DC-00040-2025 de la Contraloría General de la República,
22 en la que se resolvió reformar algunos apartados de la resolución R-DC-083-2018 denominada
23 *Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la*
24 *Contraloría General de la República*, así como una presentación al respecto, para conocimiento
25 de este órgano colegiado. Sobre el particular, don José Luis externó: "Muchas gracias, doña
26 Noylin. En esta oportunidad lo que se les presenta a conocimiento son unas modificaciones que
27 hizo la Contraloría General de la República a una directriz que había emitido en el 2018 y lo
28 comunicó en este 2025, unos ajustes a esa directriz, tiene un nombre un poco largo se llama:
29 *Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la*
30 *Contraloría General de la República*, entonces, básicamente lo que les voy a comentar son las
31 modificaciones y como esto ya está implementado en la Operadora. Dentro de esta directriz que
32 comunicó este año la Contraloría hizo unos ajustes en lo que es la idoneidad y requisitos para el
33 cargo del auditor interno y los subauditores de las instituciones. Esta básicamente lo que establece,
34 un poco más específico, porque en la directriz anterior estaba un poco general lo dejaba más a
35 discreción de las entidades, en esta modificación la Contraloría lo hace un poco más específico
36 poniendo algunos requisitos mínimos como que tenga capacidad o capacitación en conocimiento
37 en auditoría, que tenga experiencia, habilidades, competencias, entonces, esto ya fue atendido
38 previamente en la Operadora y a nivel de Conglomerado, en vista de que el año anterior se hizo
39 una actualización del perfil de los auditores internos de las subsidiarias, fue una estandarización
40 que se realizó a nivel de Conglomerado y esa actualización que se hizo el año anterior ya incluye
41 estos aspectos mínimos que la Contraloría está solicitando este año. Lo que sí vimos que está
42 pendiente es que si bien el perfil fue actualizado y fue aprobado por la Junta Directiva, si dentro
43 de la Operadora está pendiente en el manual de puestos que se incorpore esa actualización,
44 entonces, bueno, ya estamos gestionando con el área de recursos humanos de la Operadora, para
45 que en el documento manual de puestos ya agregue ese perfil actualizado que, en su momento, fue
46 aprobado por la Junta Directiva. Otra de las modificaciones que se dieron con estas disposiciones
47 de Contraloría tiene que ver con casos en los que procede las designaciones temporales. En esta
48 nueva modificación por parte de Contraloría deja un poco más claro cuándo es una ausencia
49 temporal y cuándo es una ausencia permanente del auditor interno y quienes deben de sustituir o
50 reemplazar en esas dos situaciones al auditor interno, en el caso de nosotros ya a nivel de manual
51 de puestos, porque también en su momento ya habíamos recibido una observación de la misma
52 Supén, que tenía una preocupación de que, bueno, quién sustituía al auditor ante incapacidades o
53 vacaciones y atendiendo esa recomendación, precisamente se hizo una actualización del manual
54 de puestos de la figura de supervisor del departamento de Auditoría y se le incorporó entre sus

1 funciones precisamente el sustituir al Auditor Interno de manera ante ausencias temporales, igual,
2 se le incorporaron pues los requisitos mínimos, que son similares a los que debe cumplir el Auditor
3 Interno, entonces, quien ocupa ese cargo de manera temporal debe de cumplir también con los
4 mismos requisitos que tiene el Auditor Interno y, de igual manera, esos ajustes ya los habíamos
5 realizado y están incorporados dentro del manual de puestos de la figura del supervisor de la
6 Auditoría Interna. Luego, otra serie de modificaciones que hizo son todas las gestiones que hay
7 que hacer ante la Contraloría, en caso de una ausencia definida por parte del Auditor Interno donde
8 hay que nombrar un interino y hay que iniciar todo el concurso, todas estas disposiciones están en
9 esta directriz de Contraloría y la Operadora lo tiene contemplado en un procedimiento interno de
10 reclutamiento y selección de personal y ahí hay un apartado específico para el caso del Auditor
11 Interno y a lo que hace referencia ese procedimiento interno es a la directriz de Contraloría ,
12 entonces, de igual manera, ya estamos gestionando con el área de recursos humanos de la
13 Operadora para que en el procedimiento interno actualice la directriz, que ya no es la que tiene en
14 ese documento, sino que hay una versión nueva actualizada de una serie de pasos que se deben de
15 cumplir a nivel institucional en caso de que se deba hacer un nombramiento del Auditor Interno
16 de manera interina o iniciar el proceso de concurso para nombrar la plaza del Auditor Interno,
17 entonces, ya, como les digo, estamos gestionando con recursos humanos para que haga esa
18 actualización de referencia normativa y que en el caso de si en algún momento llegara a
19 materializarse ya esté la normativa de referencia actualizada. Otra de las modificaciones que
20 incluye esta nueva directriz es la responsabilidad por la dotación de recursos a la Auditoría Interna,
21 aquí básicamente lo que la Contraloría lo que establece es una estructura..., perdón, no, en este
22 punto lo que la Contraloría lo que pide es con la dotación de recursos es que a la Auditoría se le
23 asigne el presupuesto necesario para efectuar sus labores y que ese presupuesto pues esté en una
24 —por decirlo así— una cuenta separada en la Administración para que no se vaya afectar el
25 funcionamiento de la Auditoría, ya esto nosotros lo teníamos contemplado en el *Reglamento de*
26 *organización y funcionamiento de la Auditoría Interna*, que fue aprobado en su momento por la
27 Junta Directiva y en la práctica se viene realizando de esa forma, cuando se presenta el presupuesto
28 a la Junta Directiva se presenta el presupuesto de la Administración y la parte proporcional de la
29 Auditoría, para que la Junta Directiva también haga la aprobación, entonces, ya esto nosotros lo
30 tenemos contemplado. Lo que sí estamos gestionando con la Gerencia Financiera es que a nivel
31 de procedimiento interno en la parte de elaboración de presupuesto se incorpore un apartado en
32 donde se haga referencia precisamente a esta directriz de Contraloría para que, además de estar
33 contemplado en el Reglamento de funcionamiento de la Auditoría esté también ya dentro del
34 procedimiento de la Administración el que se deba pues acatar esta directriz de Contraloría en el
35 proceso de elaboración del presupuesto de la Auditoría Interna”.

36 La directora Cruz Suárez dijo: “Don José Luis, don Rafael Brenes quiere hacer una intervención.
37 Adelante, don Rafael”.

38 El señor Brenes Villalobos comentó: “Gracias. Muchas gracias, doña Noylin, don José Luis, vieras
39 que yo tengo una lectura un poquito diferente, por eso me gustaría comentar, en relación con el
40 requisito. Yo sí siento que estos nuevos lineamientos de Contraloría cambian en relación con el
41 requisito de que la persona que sea designada como Auditor Interno deba ser un Contador Público
42 Autorizado, ese es un tema que nos había llevado una buena discusión, en algún momento, cuando
43 se estaba actualizando el perfil anterior y siento que ahora con este lineamiento más bien se abre
44 la posibilidad a otros profesionales siempre en el área de las Ciencias Económicas; pero, se abre
45 otros profesionales no sé si tenés esa misma lectura o si lo valoras diferente era como básicamente
46 la observación que quería hacer”.

47 El señor Arias Zúñiga manifestó: “Sí, parte de esta directriz de Contraloría efectivamente dice que
48 tiene que ser licenciado en Contaduría Pública o equivalente, habría que buscar qué profesión
49 podría ser equivalente a un Contador Público, no sé, me cuesta creer que exista algo equivalente
50 pues hay un Colegio de Contadores Públicos y solo uno hay, distinto con otras carreras que, a lo
51 mejor, hay algunas que se le pueden asemejar; pero, en esta directriz de Contraloría sí menciona
52 que tiene que ser un Contador Público. Ahora, no necesariamente dice que debe estar incorporado
53 al Colegio, como digo, solamente hay un Colegio Contadores Públicos; pero, sí deja ahí como una
54 ambigüedad como ¿qué puede ser equivalente a un Contador Público Autorizado? Sí queda ahí la
55 duda, de hecho, nosotros cuando en esta Junta Directiva anterior cuando se vio el perfil

1 precisamente fue una de las observaciones de don Edgar, que recuerdo muy bien que fue una de
2 las intervenciones de él que abogaba precisamente de que por el tema de que fuera Contador
3 Público y su incorporación; pero, sí efectivamente queda ahí este esa pues ambigüedad".

4 La directora Cruz Suárez mencionó: "Bueno, no sé si don Rafael se refiere a que ese análisis se
5 haya hecho tal vez a partir de la Junta Directiva General o en alguna otra de las subsidiarias, porque
6 para ganar tiempo ante el cambio una opción es plantear una consulta al ente competente, en este
7 caso, pareciera ser el Colegio de Contadores Públicos en ver si ellos admiten como Contador
8 Público a alguien que venga de otra profesión o tal vez podría ser inclusive algún título en el
9 extranjero que lo viniera a completar, no sé, auditor o algo semejante; pero, tal vez inclusive pueda
10 haber dentro de los pronunciamientos del Colegio como el que agremia a este sector algún caso
11 referente, porque en caso de salir con un concurso ya estaríamos extemporáneos para empezar a
12 darle trámite a una consulta de este tipo. Y la otra pregunta que tendría yo para don Rafael y don
13 José Luis es si este reglamento de la Contraloría se establece como piso o como techo de ese tipo
14 de requisitos, porque inicialmente pensaría que es el requisito mínimo; pero, que el Banco podría
15 inclusive ser más estricto siempre que se cumpla con lo que la Contraloría establece; pero, con ese
16 insumo de una consulta podríamos tener mayor claridad. Si don Rafael tuviera más información
17 sobre el tema sería importante y si no podríamos tomar un acuerdo de plantear una consulta al
18 respecto. Adelante, don Rafael".

19 El señor Brenes Villalobos opinó: "Sí, muchas gracias, doña Noylin. Tal vez ahí la recomendación
20 sería como tiene implicaciones para el Conglomerado que, en su momento, lo conozca el Comité
21 de Compensación Nominación y Gobernanza, para poder darle un buen espacio y que se pueda
22 discutir ampliamente sobre el alcance. Y yo eventualmente creo que la consulta me parece que
23 podría ser no solo apropiada, sino, incluso, hasta necesaria dependiendo de qué tanta discusión se
24 genere; pero, a la misma Contraloría, porque la Contraloría es la que en definitiva va a ser la que
25 tenga la última palabra de si una persona cumple o no con el requisito que ellos tienen. Hay que
26 recordar que los nombramientos de auditores internos deben ser expresamente autorizados por la
27 Contraloría, tienen un punto de control precisamente a raíz de la Ley General de Control Interno,
28 entonces, creo que tal vez ahí sería la misma Contraloría la que puede decirnos si puede ser otro
29 profesional distinto de un Contador Público, que yo siento que eso es como lo que se quiso
30 flexibilizar; pero, sí hay que verlo con más detalle y ojalá ver si se puede hacer la consulta, me
31 parece que eso podría ser valioso. Muchas gracias".

32 La directora Cruz Suárez mencionó: "Me parece muy bien, don Rafael, si el ente competente es
33 el Comité de Compensación el que está facultado para eso, nuestra gestión llegaría hasta tomar un
34 acuerdo de trasladarle el tema al Comité para que sea el Comité al que lo valore con el alcance de
35 todo el Conglomerado. Si lo tienen a bien tomariamos un acuerdo en ese sentido, antes de llegar
36 al final de la presentación que el acuerdo es de otro tipo de verdad de dar por conocida la
37 normativa".

38 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

39 De seguido, el señor Arias Zúñiga externó: "Y con el siguiente punto, creo que ya es el último de
40 los que trae esta directriz, es que establece los recursos humanos mínimos que debería tener un
41 departamento de auditoría y establece que debe estar conformado por el Auditor Interno, un
42 profesional y un asistente,

43 precisamente en esta directriz le encarga a los jerarcas de cada entidad verificar si se está
44 cumpliendo con esta estructura y eventualmente si no se cumple da les da un plazo de un año para
45 poder cumplir con esta estructura mínima que está solicitando la Contraloría. En nuestro caso se
46 cumple de manera satisfactoria, en su momento, la estructura aprobada por la Junta Directiva y
47 que así está contemplado en nuestro Reglamento de organización y funcionamiento, es esta
48 estructura que se muestra en la diapositiva que es el auditor interno, un supervisor y tres asistentes
49 de auditoría. Entonces, confirmar que efectivamente como entidad estamos cumpliendo con esta
50 solicitud de Contraloría de que tenemos la estructura mínima que nos solicitan, más bien, tenemos
51 ahí temas de acuerdo a ese requisito mínimo de Contraloría. Básicamente, esa es la presentación,
52 como les decía al inicio, la idea era comentarles estas directrices de Contraloría e informar que
53 efectivamente se cumple de manera satisfactoria".

54 La directora Cruz Suárez apuntó: "Entramos a ver la propuesta de acuerdo que es dar por conocido,
55 como nos decía don José Luis, esta normativa de la Contraloría. Si lo tienen a bien manifestarlo".

1 Los señores directores manifestaron su anuencia.

2 **Resolución**

3 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁMIME SE ACORDÓ:** 1) tener por presentada la
4 resolución R-DC-00040-2025 de la Contraloría General de la República, en la que se resolvió
5 reformar algunos apartados de la resolución R-DC-083-2018 denominada *Lineamientos sobre*
6 *gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la Contraloría General de la*
7 *República*, contenidos en el resumen ejecutivo del 2 de julio del 2025, y expuesto en esta ocasión
8 por el señor José Luis Arias Zúñiga, auditor interno de esta sociedad. 2) De conformidad con lo
9 solicitado por la directora señora Noylin Cruz Suárez, encargar a la Auditoría Interna gestionar
10 las acciones pertinentes con la Administración para elevar al Comité de Compensación,
11 Nominación y Gobernanza el documento conocido en el numeral anterior de esta resolución, con
12 el propósito de que efectúe un análisis detallado del impacto de la citada reforma a nivel de las
13 auditorías internas del Conglomerado Financiero Banco Nacional.

14 **Comuníquese a Auditoría Interna.**

15 (J.L.A.Z)

16

17 **ARTÍCULO 10.^º**

18

19 En atención a lo dispuesto en el artículo 21.^º del Acuerdo Sugef 4-16, Reglamento sobre Gobierno
20 Corporativo, el gerente general, señor Marco Vargas Aguilar, presentó el resumen ejecutivo de
21 fecha 1.^º de julio del 2025, al cual se adjunta, para conocimiento de este órgano colegiado, el
22 documento denominado **Evaluación Anual del Comité de Inversiones de BN Vital, mayo 2025**.
23 Con la venia de la Presidencia, se incorporó a la presente sesión virtual el señor Sergio Quevedo
24 Aguilar, gerente de Inversiones de esta sociedad.

25 La directora Cruz Suárez indicó: “Adelante, don Sergio. Disculpas, porque antes nos saltamos un
26 tema, creímos que estaba relacionado con algo que ya habíamos visto en la parte resolutiva; pero,
27 adelante con el tema de la evaluación anual del Comité de Inversiones”.

28 El señor Quevedo Aguilar dijo: “No hay problema”. De seguido, don Sergio inició su exposición
29 señalando: “Bueno, este es el tema de la evaluación que se realiza para los diferentes comités. Se
30 presenta de acuerdo a lo que se pide en la Sugef en el Reglamento citado por acá y esta evaluación
31 se hace a partir del 2024, pues, la hacía antes Cumplimiento Normativo; pero, a partir del 2024 la
32 hacemos nosotros acá en el Departamento de Inversiones. Básicamente, esta es la evaluación de
33 la metodología, tenemos en eficacia un 30% y en la evaluación de acuerdos un 70%. No tenemos
34 acuerdos pendientes y en la parte de eficacia se han realizado todas las reuniones previstas, que es
35 una vez al mes, y se han hecho algunas reuniones también extraordinarias, esto es para el ICT;
36 pero, en realidad se replica para lo que hacemos en el Fondo de Garantías del Banco Nacional y
37 lo que hacemos también en los temas de los fondos administrados por BN Vital, el ROP, FCL y
38 los voluntarios. Ese es el resultado final de la evaluación, como les decía, que es un 100% y estas
39 son las conclusiones: que se aplica la metodología, se cumple con la evaluación anual y en la
40 evaluación, que se realiza de acuerdo a esta metodología, da una nota del 100% de cumplimiento,
41 evidenciando que se siguen todo lo que es los temas de reuniones periódicas, el tema de atención
42 de acuerdos, etcétera y esta es la propuesta de acuerdo: dar por recibida y conocida esta evaluación
43 del Comité de Inversiones para este periodo”.

44 La directora Cruz Suárez dijo: “Tengo una consulta, en la lámina anterior dice que se aplicó la
45 normativa número tal, metodología de evaluación de desempeño de mecanismos de integración
46 del Comité de Inversiones de BN Vital, no comprendí si es una metodología propia o si se sigue
47 alguna similar para otros comités y si tiene algún aval de metodología internacional, si alguien le
48 da seguimiento, porque acabamos de ver —que fue mi confusión— las recomendaciones de la
49 Auditoría Interna sobre el Comité de Inversiones y sobre el Comité de Riesgos, entonces, sería
50 importante, digamos, igual que se hace con otros temas, ver si se comparte metodología y se
51 conjuntan evaluaciones para que partamos de una misma base”.

52 El señor Quevedo Aguilar manifestó: “Bueno, yo lo que le puedo decir es que sí seguimos la
53 metodología, que esto, como les digo, nos lo heredó la parte de Control y Cumplimiento, y lo
54 aplicamos tanto al Comité de Inversiones para el ICT, para el Fondo de Garantías y para los que

1 evaluamos nosotros acá o lo que llevamos nosotros en FCL, ROP y voluntarios. Si es una
2 metodología internacional eso no lo sé”.

3 El señor Vargas Aguilar mencionó: “Perdón, Sergio. Es una metodología Conglomerado para
4 medir el desempeño de los comités, entonces, eso que menciona Sergio fue porque al Comité de
5 Control Interno y al Comité de Riesgos sí se le aplicaba esta metodología interna Conglomerado,
6 por decirlo de alguna manera, y se la aplicamos también al Comité de Inversiones. Igual que
7 Sergio, desconocemos si sigue algún parámetro internacional”.

8 La directora Cruz Suárez expresó: “Tal vez, si fueran tan amables de hacérnosla llegar o el *link*,
9 donde tengamos acceso en la Intranet del Banco para poder valorarla, sobre todo yo tengo mucho
10 interés, y lo he manifestado con los compañeros de Junta Directiva General, de ver qué tipo de esa
11 normativa se hace conglomerado y, entonces, se van incorporando mejoras que apliquen para todo
12 el Banco y sus empresas. Adelante, don Rafael”.

13 El señor Brenes Villalobos indicó: “Gracias, doña Noylin. Es, tal vez, una aclaración, esa
14 metodología en realidad se adopta dentro del proyecto de gobernanza, ya tiene algunos años de
15 estarse madurando y, más bien, si mal no recuerdo, aunque los comités de BN Vital no son de
16 Conglomerado, cuando supieron de la existencia, más bien, lo quisieron adoptar casi que
17 voluntariamente, digámoslo así, como una mejor práctica. Está sustentada en la normativa del
18 Conassif; en realidad, viene del Reglamento de gobierno corporativo de Conassif, que antes, si no
19 me equivoco, era 16-16, ahora es 4-16 y, básicamente era, era esa aclaración y yo creo que sí la
20 podemos, tal vez, en algún momento comentarle a Jennifer para que le pueda suministrar el detalle
21 de la metodología”.

22 La directora Cruz Suárez dijo: “Sí, claro. Les agradezco para tener un panorama completo.
23 Entonces, pasamos a la recomendación, dar por recibida y conocida la evaluación anual del Comité
24 de Inversiones de BN Vital para el periodo comprendido entre enero y diciembre. Si lo tienen a
25 bien, sírvanse a manifestarlo”.

26 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

27 La directora Chaves Soto mencionó: “Una duda”.

28 La directora Cruz Suárez apuntó: “Adelante, doña Anabelle”.

29 La directora Chaves Soto señaló: “Gracias. Es que en lo que es el orden del día queda como algo
30 público; pero, veo que la recomendación de don Rafael es darlo por recibido; pero, declararlo
31 confidencial”.

32 La directora Cruz Suárez cuestionó: “¿Es es así, don Rafael? ¿Le ve algún elemento? Yo nunca
33 me detengo a decir si es público o si es confidencial, porque la clasificación viene en la agenda,
34 entonces, es para ganar tiempo, si alguien, como hoy Anabelle, tiene interés en que lo revaloremos,
35 perfecto”.

36 La directora Chaves Soto indicó: “Solo por aclarar”.

37 El señor Brenes Villalobos expresó: “Sí, más bien, qué pena, seguramente si la Administración lo
38 propuso como público y, en efecto, es algo que no afecta, ahí más bien fue que seguramente se me
39 quedó ahí de alguno anterior; sí, más bien ahí las disculpas, sí debe ser público”.

40 La directora Chaves Soto comentó: “Perfecto, muy bien. Gracias, don Rafael”.

41 La directora Cruz Suárez manifestó: “Gracias, Anabelle, por el cuidado. Entonces, estamos de
42 acuerdo con darlo por conocido”.

43 De seguido, el señor Quevedo Aguilar dejó de participar en la sesión.

Resolución

44 Considerando: i) lo establecido en el artículo 21.^º del Acuerdo Sugef 4-16, Reglamento sobre
45 Gobierno Corporativo, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por
46 presentado el resumen ejecutivo de fecha 1.^º de julio del 2025, al cual se adjunta el documento
47 denominado **Evaluación Anual del Comité de Inversiones de BN Vital, mayo 2025**, expuesto en
48 esta ocasión por el señor Sergio Quevedo Aguilar, gerente de Inversiones de esta sociedad.

49 **Comuníquese** a Gerencia General.

(M.V.A.)

50

ARTÍCULO 14.^º

51 La presidenta de este directorio, señora Noylin Cruz Suárez, expresó: “Sin haber más temas para
52 el día de hoy, al ser las 11:17 a.m., damos por concluida la sesión y verificamos el cierre de la
53 grabación. Que tengan un excelente día todos”.

- 1 La señora Zúñiga Chacón confirmó: “Doña Noylin, sí, grabamos sin inconvenientes”.
2 La directora Cruz Suárez dijo: “Muchas gracias, Sofía, y muchas gracias a todos”.
3 De seguido, se dio por finalizada la sesión.

4 (N.C.S.)
5
6

- 7 A las once horas con diecisiete minutos se levantó la sesión.
8

PRESIDENTE**SECRETARIO**

Máster Noylin Cruz Suárez

MBA. Adrián Salazar Morales

9 Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital,
10 tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”
11